

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época. Año II. Número 42.

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Martes 16 de Enero de 1917

En el Ayuntamiento LA SESIÓN DE AYER

Varias solicitudes.

Ayer á las tres celebró sesión la Corporación municipal, con asistencia de los señores Vives, Iribarne, Pérez Ibáñez, Pérez García (don Rogelio), Villegas, Moreno Nieto, Pérez Burillo, Muñoz Ocaña, Muñoz Calderón, Fernández Burgos, Alonso, Pérez López y Naveros.

En el salón se agolpa numeroso público, compuesto en su mayoría de gente de los gremios del mar.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, con la adición propuesta por la alcaldía de que se costearan las insignias de una cruz militar que se le ha concedido, á nuestro paisano el joven Ingeniero militar, don Francisco Espinar Rodríguez.

Orden del día

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Escrito de don Vicente Manuel Gil notificando al Ayuntamiento la rescisión del contrato de alumbrado eléctrico si no se le abonan sus desembolsos.

El señor Muñoz Ocaña manifiesta que la Corporación tiene que darse por enterada, puesto que se le ha dado cuenta del escrito, y que independientemente de si la deuda se contraído siendo alcalde el señor Durban y éste debió pagarla, el hecho es que esta cuestión es de la ordenación de pagos y a ella corresponden solucionar el conflicto.

El señor Pérez Burillo dijo que eran injustas las censuras al señor Durban, puesto que en el pasado año, se recogieron atenciones de atrasos y se invirtieron en pagar daudas más antiguas que la de la luz.

El señor Fernández Burgos, dijo que también el señor Durban hizo voluntarios, en vez de tender el alumbrado que era preferente, señor Pérez García, manifestó al señor Muñoz, que el Ayuntamiento tenía que darse por enterado, y añadió que en su vista, debía ser la alcaldía que en el plazo indicado estudiar el conflicto, adoptar los medios solucionables, pues era tolerable que los barrios extremos se quedasen sin alumbrado.

DE NUEVO DESPACHO

Cuenta definitiva del presupuesto municipal del año 1915 que rinde la Ordenación de Pagos.

El señor Muñoz Ocaña, no está conforme con la aprobación de las cuentas, contestándole el señor Pérez Burillo, que no siendo estas conocidas de los concejales, debían quedar sobre la mesa, para estudio y así se acordó.

Escrito del don Cristóbal Espejo y don José Rodríguez levantando la vecindad.

Aprobado.

Oficio del Administrador de Contribuciones trasladando acuerdo del señor Delegado de Hacienda deseñando la reclamación interpuesta por el Excmo. Ayuntamiento contra la resolución de aquella Administración, ordenando se elimine del padrón de patentes a don Eugenio Bustos y González.

Se acordó pase a la Comisión de Letrados, acordándose aumentar ésta con los señores Naveros y Pérez García, y estimular el celo de la Comisión para que no deje de reunirse.

Factura de pesetas 131'90 por material para la banda de música.

Aprobada.

Escrito de don José Joaquín Rodríguez solicitando la subvención de costumbre para las fiestas de San Blas.

Se acuerda conceder la misma cantidad que en años anteriores.

Factura de 357 por material y mobiliario para el Juzgado de Instrucción. Aprobado.

Asuntos de Ornato.

Leído un dictamen de dicha Comisión proponiendo se adquiera una Escala para caso de incendio y que por la Comisión de Hacienda se informe sobre la forma de adquisición, después de un breve debate en el que intervinieron los Sres. Muñoz Ocaña, Villegas, Pérez Burillo y Pérez López, se acordó que la alcaldía se pidan propuestas a otras Casas Constructoras conocidas, para ver si alguna ofrece ese material en mejores condiciones.

Finalmente se aprobaron otros dictámenes de la misma Comisión, entre ellos los referentes a la adquisición de una parcela en la calle de J. Viver Sainz, solicitada por don Enric Rocaull y el requerido en la oficina de don Ángela García Monfort, sobre supresión de uno de los dos urinarios existentes en la calle de Belor, que se acordó trasladar a espaldas del templo de San Sebastián, en la calle del Agua.

con tales bases, oyéndose muchas voces en el público, que contestaron todos.

El Sr. Alcalde expresó que el dar su beneplácito a tales proposiciones, se reservó el someterlas a la aprobación del Ayuntamiento.

El Sr. Pérez García (Don Rogelio) ateniéndose a estas últimas palabras, dijo que lo que ya se llevaba largo rato trataban del asunto y de sus incidencias, debía darse más cohesión al debate y concretar el criterio del Ayuntamiento para que los numerosos interesados que aguardaban ansiosas la resolución, supieran a qué atenerse al conocer la última palabra del Ayuntamiento.

Manifestó que por su parte no se oponía a lo convenido entre el gremio y el Alcalde que coincidían en ciertos puntos con su opinión expuesta en sesiones anteriores y en otros lo encontraba razonable.

Recordó que él también había propuesto desde un principio el desistimiento de la tasa y la supresión del 1/2 céntimo que lejos de favorecer la concurrencia al mercado da dificultad por todo extremo:

En cuanto a la rebaja del tipo del Impuesto de Exportación, la estima razonable teniendo en cuenta que aquél fué creado como medida de abasto para asegurar el abastecimiento del vecindario, al cual se oponía una exportación abusiva, más no como medida fiscal sin más objeto que el de aumentar extraordinariamente los ingresos del Municipio, porque esto equivaldría a hacer prácticamente imposible la libertad de la Industria, lo cual no le es lícito a nadie ni lo consiente la Ley.

Añadió que si en Málaga y otros puertos de mar existe el impuesto modico para los buques de exportación, eso mismo debe hacerse en Almería, para no poner a estos industriales en peores condiciones que los de otros puntos.

Pero fundándose en que los acaudadores y otros individuos tienen presentadas reclamaciones a la Superioridad contra el impuesto, dichos recursos tenían que desaparecer ante la fórmula de transacción y cordial establecida por ambas partes.

El señor Villegas, interrumpiendo dijo que estando conforme con las anteriores, manifestaciones del señor Pérez García, debía suspenderse la sesión para que pasaran los recurrentes a presentar el escrito desistiendo de las reclamaciones establecidas.

Seguidamente se suspendió la sesión por diez minutos, durante los cuales conferenciaron los representantes de los pescadores, con los Concejales y el alcalde, haciéndose entre el público animadísimos comentarios.

Reanudada la sesión, se dió cuenta del escrito de desistimiento de los recurrentes, se acordaron las supresiones y rebajas de que se ha hecho referencia y se convino concertar la cobranza del impuesto por administración, encargando la recaudación al mismo gremio, por 45 pesetas diarias.

El señor Villegas propuso la suspensión total del impuesto, la cual fué desestimada.

Después de otros ruegos sin interés, se levantó la sesión.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERÉS LOCAL

Trabajo y pan

Tanto los obreros de oficios varios de nuestra capital y de la mayor parte de sus pueblos, como los trabajadores mineros de toda la provincia, vienen haciendo, desde hace algún tiempo, repetidas y ostensibles manifestaciones de su desesperada situación, ya en respetuosas demandas a nuestras corporaciones populares, ya en razonadas y sencillas exposiciones al poder central, encareciéndole la necesidad de acometer con urgencia en Almería obras públicas en las que puedan hallar ocupación los innumerables obreros que hoy huelgan forzosamente.

De todo ello venimos ocupándonos casi diariamente, abriendo nuestras columnas a toda idea y a todo comentario, la de la supresión del medio céntimo, rebaja del impuesto de Exportación a la que se paga por los buques en otras capitales como Málaga, supresión de la tasa y concierto con el gremio para la recaudación del impuesto, manifestando que tales bases, se habían consignado por escrito.

El señor alcalde leyó en efecto el escrito en el que se habían hecho constar tales extremos.

El Sr. Pérez García, preguntó en alta voz si, efectivamente todos los gremios del pescado a quienes afecta el impuesto, estaban conformes

por el cargo que ostentan vienen obligados por deber y por justicia á que esa gran desventura obrera cese ya de una vez, en Almería y el pan y el trabajo no falte á los que dignamente lo solicitan y tienen perfecto derecho á ambas cosas.

Trabajo y pan para nuestros obreros viñimos reclamando en esta hoja impresa de DIARIO DE ALMERIA. No nos importa repetirnos, lo tenemos á honor, volviendo frecuentemente á insistir sobre el mismo tema, que es de vida ó muerte para la localidad; y como ya indicábamos en pasados días estamos dispuestos a ir contra cuantos puedan ser obstáculos con actas ó sin ellas, ó de cualquier cargo oficial a que la larga y cruenta crisis de trabajo cese aquí. Y á combatir duramente á cuantos no coadyuvén á la obra justa y humana de que tengan pan y trabajo los sufridos obreros almerienses.

Durante las horas que mediaron desde la llegada del «Sister», hasta la salida del tren militar, los soldados recorrieron diferentes veces la población llevando a todas animación inusitada.

tierra española después de tres años de lucha, con el espíritu fortalecido por sagrados deberes y con la sana alegría del que se siente próximo á abrazar á sus hijos.

Durante las horas que mediaron desde la llegada del «Sister», hasta la salida del tren militar, los soldados recorrieron diferentes veces la población llevando a todas animación inusitada.

Desde la cárcel

Hemos recibido una carta firmada por ocho individuos que cumplen arresto en la cárcel de esta capital, cuyo contenido trasladamos íntegro al señor Gobernador civil sin quitar ni poner una coma.

Dice así:

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor nuestro, contando con su bondad que tanto le caracteriza, los presos abajo firmantes nos dirigimos á V., suplicándoles se digna insertar en su digno periódico el siguiente ruego.

Que de poco tiempo ha tomado la policía la costumbre de traer de quincena á casi todos los que encuentran á mano sean ó no sean, pero aunque algunos sean sin cometer delito, los sacan de esta cárcel con una fecha anterior conduciéndolos á la inspección de vigilancia de donde al día siguiente regresan con otra multa gubernativa de 75 pesetas publicándose en los diarios locales, que han sido detenidos por escandalizar y blasfemar en la vía pública.

Pues esto como V. ve es bastante lamentable máxime cuando son los únicos que ganamos los alimentos a nuestras ancianas madres y esposas e hijos. Esto viene pasando ya tres meses, habiéndose dado el caso de para sustraerse de esas injusticias que nosotros creemos, negarse Juan Vera Fernández á entrar a la policía, mandándole la multa firmada á la cárcel.

¡Le vivimos eternamente agradecidos por este señalado favor los presos en la cárcel de Almería, á 15 de enero.

Enero de 1917.—Antonio Fernández, Juan Vera, Cristóbal Castillo, Manuel Abellaneda, Miguel Ferrer, Manuel Gibaja Antonio Gómez y Sebastián Martínez.

Un robo importante

Captura de los presuntos autores.

Noticias recibidas de Alhabia, comunican que en el pueblo de Albodóuy se ha cometido un robo de bastante consideración.

He aquí el hecho.

Don Domingo Pérez Pérez, residente en la cortijada de Alcubillas Altas de la expresada localidad, se presentó ante la pareja de la guardia civil de servicio en el puesto de Alhabia, denunciando que en la noche del 11 al 12 del actual se habían sido robados del establecimiento de su propiedad, varios efectos y una cantidad de dinero importante.

Hecho el recuento de lo sustraído, se ha comprobado que la sustracción consiste en mil cinco pesetas, en billetes del Banco y en plata, dos pares de alpargatas, kilo y medio de tabaco en paquetes de 50 céntimos, una botella de anís, doce litras de chocolate, ciento ochenta sellos de quince céntimos, cien, de diez, cien de cinco, veinte, de veinticinco, un encendedor, dos carteras de piel, imitación Ubrique, unas gafas y otra cartera más.

Puestas en práctica activas diligencias, han sido detenidos como presuntos autores del hecho, los vecinos de Albodóuy L. y Manuel Pérez López de 23 y 22 años respectivamente, ocupándose, al primero la cantidad de 30 pesetas, y al segundo ochenta céntimos.

Igualmente se ha encontrado en el cortijo de La Terrá, en el término de Cíergal de la propiedad de Manuel Pérez Martínez, alias «El Rulo», una barrena, un serrucho y corta-friós de hierro, con señales de haber sido dedicado a desconchar una pared, y por último el cajón del mostrador de la tienda robada.

Crónica Newyorkina

EXPRESAMENTE PARA DIARIO DE ALMERIA.

LA CAMPAÑA UVERA

Toca a sus postrimerías la campaña uvera de New-York.

Después de mi «crónica» última, el mercado sufrió una depresión grandísima, motivada por la fuerte oferta y el anuncio de nuevos vapores en camino y en carga para este puerto; pero después se levantó la propaganda de nuestros representantes, en el sentido de que telegriaban a sus respectivas casas para que no mandasen más fruto. Desde entonces, reaccionaron los precios y todos los síntomas hacen esperar una feliz terminación de vendaje.

En los Estados Unidos se producen en abundancia toda clase de frutas de aspecto hermosísimo y agradable paladar. En los Estados de la Florida y California se cosecha cuantos nosotros tenemos y otras cosas que no tenemos nosotros. Esto motiva que las uvas de conserva se compran a gran precio para su venta cuando las del país se han acabado; pero si no tienen aguante, si al llegar se encuentran ya podridas, ¿para qué sirven? A ningún precio pueden pagarse si por necesidad han de ser destinadas al consumo del momento, porque por su costo, no pueden competir con las frutas frescas del país.

Mándese uva seleccionada, que aguante de verdad y no se tenga miedo, que a los americanos lo mismo da pagar ochenta que ochenta y ocho céntimos.

Cada mercado tiene su especial demanda, Liverpool, Glasgow y otros europeos, por su carencia de frutas, pagan a regulares precios la uva que se le envíe, porque la consumen en el día; New-York solo estima y paga bien LA UVA DE CONSERVA.

LOS JUDIOS ESPAÑOLES

Hay actualmente en New-York más de 20.000 judíos españoles, nacidos en tierras otomanas, cuyo lenguaje está más cerca del castellano de cien años atrás que del académico de hoy día. Palabras como «chierro y hoyos» las siguen pronunciando ellos.

Al arribar dicho buque al muelle de Levante, llenaba el Andén de Costa, a pesar de lo desapacible de la mañana, bastante concurrencia de curiosos, formándose después del desembarque de los soldados, animados grupos en los que estos bizarros defensores de nuestra bandera en Marruecos, ponían la más viva nota de franqueza y regocijo.

Los buenos muchachos vuelven á

una gran noticia para Almería. Mis trabajos para llevar fuertes capitales para la explotación de las sierras de «nuevas zonas mineras», van sobre rieles; es decir, marchan por ferrocarril. Por el momento, he encontrado banqueros a quienes interesa la compra de minerales de hierro, que se hallan dispuestos a adquirir cuantos se les ofrezcan a precios admisibles bordo Almería, en vapores de su propiedad. Claro está que para el arrastre y coste, habrá anticipos, porque ya he previsto el caso y aunque con repugnancia, están en principio aceptados.

Lo que falta ahora, es que los interesados se apresuren a hacer ofertas, sobre el valor de la tonelada (1.050 kilogramos) a bordo y cantidades de mineral que cada mes se comprometen a entregar, como certificado de análisis.

La correspondencia han de dirigir a mí nombre, 236-West-21 Street.

De compra de minas de hierro, cobre, plomo, etc. o arriendo de las mismas, pueden hacerme ofertas porque negocio el asunto y yo disponibilidad de realizar algo pronto. Las ofertas han de remitirse a los hay—planos, memorias, análisis, distancia a la estación, punto de embarque, más pronto en fin cuantos antecedentes y demás detalles se estimen para presentar con claridad, poniéndola desde el

